

	<b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b> <b>FO-GP-02</b>	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 1 de 2

TRD: 100-02

ACTA No. 111  
 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:15 horas, del trece (13) de julio de dos mil diecinueve (2019) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2019. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 109 del 11 de julio de 2019
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 109 del 11 de julio de 2019. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Alcohólicos Anónimos, asunto: agradecimiento por asistencia y participación en la convención nacional de alcohólicos anónimos junio de 2019.

Comunicación No 02 de Carlos Parra, asunto: derecho de petición solicitud de retractación del Concejal Carlos Villa mediante los mismos términos empleados por las conductas descritas en los artículos 220 y 221 del Código Penal Colombiano injuria y calumnia en donde se atentó contra mi buen nombre y en defensa de mi honra y reputación amparado en el artículo 15 y 16 de la Constitución Política de Colombia, tal como se pudo evidenciar

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:

2

Fecha:

01-06-2017

Página 2 de 2

TRD: 100-02

en sesión plenaria realizada el pasado 28 de junio donde se me acusa de ser una persona mentirosa y engañar a la comunidad para ganar créditos en una campaña política, petición 1. Leer en sesión ordinaria del Concejo Municipal de Yumbo este derecho de petición. 2. Se retracte públicamente en el recinto Municipal de Concejo de las aseveraciones expuestas por usted puesto que me he visto vulnerado en mi integridad por sus señalizaciones que atentan contra mi dignidad y buen nombre.

**El presidente dice:** ya se le dio lectura y por lo tanto que quede constancia en el acta de que no tengo porque retractarme de nada, porque lo que dije está apegado al derecho de expresión, a la Constitución y la Ley, nunca se mencionó que el señor fuera candidato, simple y llanamente de que el señor vino y dijo una cosa aquí y yo recuerdo que le manifesté que tenía que leer la Constitución y la Ley para poder hacer proposiciones y proponer, porque nosotros no éramos ordenadores del gasto, segundo, que una cosa es cuando la gente coloca en su totalidad lo que se dijo, pero yo no puedo coger y venir y decir una cosa aquí y luego a través del Facebook simplemente decir lo que yo dije, por lo tanto si el señor cree que le están vulnerando derechos ahí está la fiscalía, porque no le veo ningún problema de acudir ante la autoridad competente y seguir diciendo lo que he dicho, de que uno antes de intervenir tiene que conocer la Constitución y la Ley y no posteriormente dar informaciones sesgadas, y que quede claro nunca se ha dicho que él es candidato a ninguna corporación.

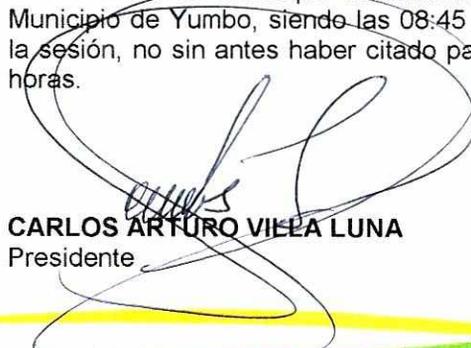
Comunicación No 03 de Secretaria de Infraestructura. Asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, diseños de la obra institución educativa la Olga, reparación parcial de la cubierta y otras obras, los trabajos se finalizan en esta semana.

Comunicación No. 04 de Iván Alberto Valderrama Gerente IMVIYUMBO, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, los lotes del terreno que conforman los barrios de Buenos Aires, Puerto Isaac y Juan Pablo II y las Américas son de propiedad de particulares, la administración municipal a través de IMVIYUMBO no podría realizar proyectos de titulación masiva en predios que adolezca de carácter fiscal.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

**El presidente dice:** resaltar la actividad que hizo el párroco del señor del buen consuelo ayer invitando a toda la comunidad del municipio de Yumbo al respeto por la vida, uno ve de cierta manera la apatía de la comunidad cuando se realizan estos actos o eventos por parte de la comunidad religiosa en pro del derecho a la vida y da la impresión de que la gente no se le despierta esa sensibilidad humana para decirle a los violentos, a los malos, a los que creen que son dueños de la vida que estamos unidos rechazando todas esas actuaciones violentas en nuestro municipio, para nadie es un secreto que lo que más nos afecta en estos momentos en el municipio es las constantes muertes violentas que día a día van afectando a familias, pero de todas maneras lo que hizo ayer la Iglesia, es loable, es bueno, porque por algo se comienza, y es un principio para seguirnos congregando en contra de quienes tienen sumido a nuestro municipio en un baño de sangre simple y llanamente porque unos pocos bandidos quieren controlar el territorio para vender alucinógenos, arman la juventud, arman los muchachos para que se maten entre ellos mientras unos pocos disfrutan de las ganancias del micro tráfico y la violencia que ha venido enlutando muchas familias de nuestro municipio, por esa razón bienvenidas a nuestro municipio todas esas actividades como la que hizo ayer la Iglesia Católica donde participaron Concejales, el Alcalde y mucha comunidad, por esa razón vamos a seguir apoyando esas actividades porque nuestro municipio no puede seguir viendo por ejemplo como el año pasado fueron 84 muertes violentas en nuestro municipio, la pregunta es si en esta estadística esta las personas que muchas veces son heridas en nuestro territorio y la llevan para Cali a los hospitales, sería bueno preguntar si dentro de esas estadísticas están quienes mueren después de sufrir atentados en nuestro municipio.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:45 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 14 de julio del 2019, a partir de las 08:00 horas.

  
CARLOS ARTURO VIERA LUNA  
Presidente

  
GUILLERMINA BECERRA CAICEDO  
Secretaria General el señor

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co